

Encuesta web de centros de compras

Instrucciones para llenar el formulario web

Introducción

El presente instructivo es una guía para que pueda completar de manera simple y clara la Encuesta Nacional de Centros de Compras (ENCC).

La encuesta releva diversos datos: I) información de datos generales de la empresa; II) venta de mercaderías y servicios, especificados en una nómina de diez rubros: indumentaria, calzado y marroquinería; ropa y accesorios deportivos; amoblamientos, decoración y textiles para el hogar; patio de comidas, alimentos y kioscos; electrónicos, electrodomésticos y computación; juguetería; librería y papelería; diversión y esparcimiento; perfumería y farmacia, y otros; III) ingreso de la administración del centro de compras; IV) al respecto de las salas cinematográficas: 1) cantidad de espectadores y 2) cantidad de salas; V) personal ocupado asalariado propio de la administración del centro de compras; VI) cantidad de locales activos, VII) identificación y tamaño de locales y *stands*; VIII) locales y *stands* de venta; IX) datos de la persona informante.

Periodicidad del relevamiento: se trata de una encuesta mensual, por lo tanto el cuestionario web deberá ser cargado dentro de los primeros quince días corridos de cada mes.

1) Inicio del operativo

Usted ya ha sido contactado telefónicamente por nuestro operador, quien ha verificado y completado los datos de identificación de su empresa en el sistema. También ha recibido un correo electrónico con un enlace que le permite ingresar a la Encuesta, el usuario y la contraseña inicial.

El correo electrónico se ve así:

ASUNTO: Inicio del Operativo Mensual de la Encuesta de Centros de Compras.

A partir del día de la fecha, queda habilitado el Cuestionario Web de la Encuesta Mensual de Centros de Compras, donde deberá consignar los datos allí especificados correspondientes al período "MES/AÑO". Dicho cuestionario deberá completarse dentro de los quince días corridos de recibido el presente.

Puede acceder al cuestionario desde el vínculo <https://encc.indec.gob.ar/>, y de existir cualquier tipo de duda o inconveniente, podrá comunicarse al teléfono 011 4349-9348 o por medio del correo electrónico: encshoppings@indec.gob.ar.

Este mensaje fue originado automáticamente. Por favor, no lo responda. Muchas gracias por su colaboración en el cumplimiento de los términos de la Ley 17.622.

ATENCIÓN: sugerimos leer el instructivo antes de completar la encuesta.

Tal como lo indica el correo, deberá dirigirse a <https://encc.indec.gob.ar/> para completar la Encuesta.

2) Requisitos del sistema

Para el correcto funcionamiento del sistema, la empresa deberá asegurarse de cumplir con:

Términos y condiciones de uso

- No se permite bajo ningún motivo la copia de información del presente sistema web.
- Solo personas usuarias debidamente autorizadas están habilitadas para utilizar este sistema.
- Los datos aquí consignados se encuentran protegidos.

Requisitos mínimos: últimas versiones actualizadas

- Google Chrome (recomendado)
- Mozilla Firefox
- Internet Explorer

3) Ingreso al sistema

Primer ingreso al sistema

- I. Visite el sitio de la ENCC: <https://encc.indec.gov.ar/>
- II. Ingrese el usuario correspondiente al CUIT de la empresa y la contraseña inicial otorgada por el INDEC (Figura 1).

LAS MALVINAS SON ARGENTINAS



Acceso al sistema de
Centros de Compras

Ingreso CUIT sin guiones

Ingreso CLAVE

Ingreso

Descargar instructivo Preguntas frecuentes

Figura 1

El sistema le solicitará que modifique la clave inicial, para lo cual deberá ingresar una contraseña alfanumérica. Esta nueva clave debe tener entre 6 y 10 caracteres, contener al menos un número y uno de estos caracteres especiales @ \$ * - (Figura 2).

Cambio de clave

Nota: La nueva clave debe tener entre 6 y 10 caracteres, contener al menos un número y al menos uno de estos caracteres especiales: @ \$ % -

Figura 2

- III. Una vez en el sistema, la persona informante podrá seleccionar entre las opciones “Cargar encuestas”, para cargar los períodos habilitados, o “Encuestas cerradas”, para visualizar todas las encuestas **enviadas**. También podrá gestionar cambios en su clave de acceso (Figura 3).



ENCUESTA DE CENTROS DE COMPRA

SR. INFORMANTE: se solicita brinde información correspondiente a:

Centro de Compras:

Período:

CARÁCTER ESTRICTAMENTE CONFIDENCIAL Y RESERVADO - Ley N° 17622

Artículo 10: Las informaciones que se suministran a los organismos que integran el Sistema Estadístico Nacional, en cumplimiento de la presente ley serán estrictamente secretas y sólo se utilizarán con fines estadísticos. Los datos deberán ser suministrados y publicados en compilaciones de conjunto, de modo que no pueda ser violado el secreto comercial o patrimonial, ni individualizarse las personas o entidades a quienes se refieren. Quedan exceptuados del secreto estadístico los siguientes datos de registro: nombre y apellido o razón social, domicilio o rama de actividad.

Artículo 11: Todos los organismos y reparticiones nacionales, provinciales y municipales, las personas de existencia visible o ideal, públicas o privadas con asiento en el país, están obligados a suministrar a los organismos que integran el Sistema Estadístico Nacional, los datos e informaciones de interés estadístico que éstos le soliciten.

Artículo 15: Incurrirán en infracción y serán pasibles de multas conforme al procedimiento que se establezca en la reglamentación de la presente ley, quienes no suministren en término, falseen o produzcan con omisión maliciosa las informaciones necesarias para las estadísticas y los censos a cargo del Sistema Estadístico Nacional.

Figura 3

4) Encuesta Nacional de Centros de Compras – Carga vía web

Al abrir la página podrá ver 9 bloques de información, con los siguientes campos:

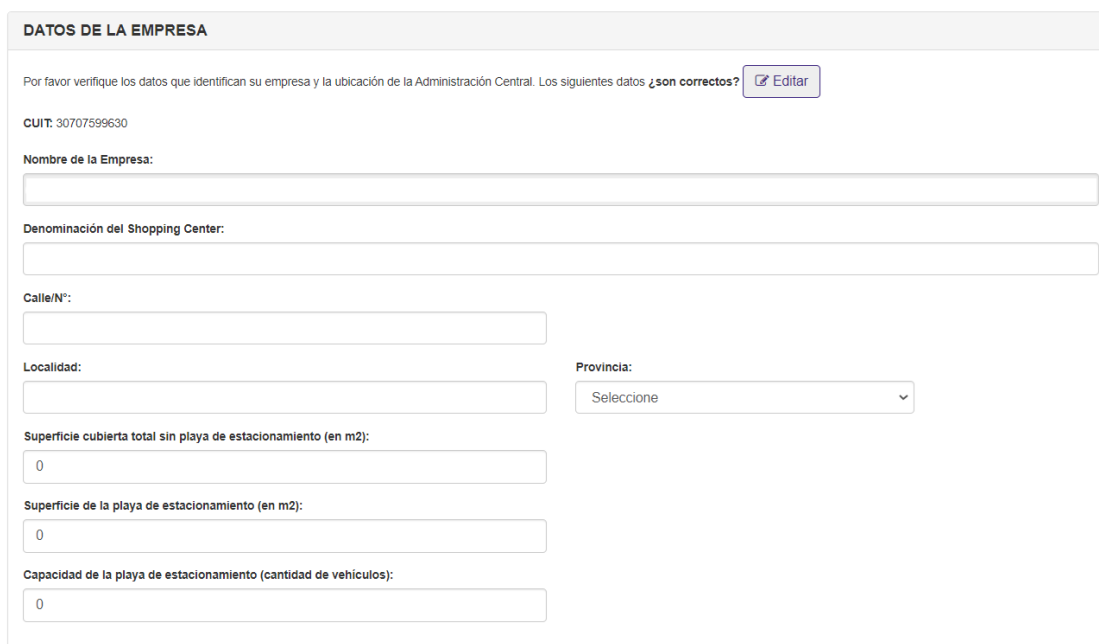
- 1) información de datos generales de la empresa
- 2) venta de mercaderías y servicios
- 3) ingreso de la administración del centro de compras
- 4) cantidad de espectadores en las salas cinematográficas
- 5) personal ocupado asalariado propio de la administración del centro de compras
- 6) cantidad de locales activos
- 7) identificación y tamaño de locales y *stands*
- 8) locales y *stands* de venta
- 9) datos de la persona informante.

4.1. Descripción de cada bloque

Bloque 1. Información de datos generales de la empresa

Verifique los datos que identifican a su empresa para los campos de razón social y nombre de la empresa. Puede modificarlos si fuere necesario.

Para los campos correspondientes al domicilio, consigne la ubicación de la **Administración Central** (Figura 4).



DATOS DE LA EMPRESA

Por favor verifique los datos que identifican su empresa y la ubicación de la Administración Central. Los siguientes datos ¿son correctos? [✎ Editar](#)

CUIT: 30707599630

Nombre de la Empresa:

Denominación del Shopping Center:

Calle/N°:

Localidad:

Provincia:

Superficie cubierta total sin playa de estacionamiento (en m2):

Superficie de la playa de estacionamiento (en m2):

Capacidad de la playa de estacionamiento (cantidad de vehículos):

Figura 4

Bloque 2. Venta de mercaderías y servicios

Indique el monto total en pesos, sin centavos, de las ventas realizadas durante el mes, separadamente para cada uno de los rubros de ventas. Las ventas deberán valuarse al precio de venta en el establecimiento vendedor, neto de bonificaciones o descuentos de cualquier tipo. Se debe incluir el valor del impuesto al valor agregado (IVA). No deben incluirse los cargos por financiación de las ventas ni los intereses de financiación (Figura 5).

A. VENTA DE MERCADERIAS Y SERVICIOS	
<p>Se debe indicar el monto total en pesos, sin centavos, de las ventas realizadas durante el mes, separadamente para cada uno de los rubros de ventas. Las ventas deberán valuarse al precio de venta en el establecimiento vendedor, neto de bonificaciones o descuentos de cualquier tipo. Se debe incluir el valor de IVA. No deben incluirse los cargos por financiación de las ventas ni los intereses de financiación.</p>	
1- Indumentaria, calzado y marroquinería	
Monto de las ventas en pesos	Cantidad de locales que informaron ventas en el rubro*
<input type="text"/>	<input type="text"/>
2- Ropa y accesorios deportivos	
Monto de las ventas en pesos	Cantidad de locales que informaron ventas en el rubro*
<input type="text"/>	<input type="text"/>
3- Amoblamientos, decoración y textiles para el hogar	
Monto de las ventas en pesos	Cantidad de locales que informaron ventas en el rubro*
<input type="text"/>	<input type="text"/>
4 - Patio de comidas, alimentos y kioscos	
Monto de las ventas en pesos	Cantidad de locales que informaron ventas en el rubro*
<input type="text"/>	<input type="text"/>
5- Electrónicos, electrodomésticos y computación	
Monto de las ventas en pesos	Cantidad de locales que informaron ventas en el rubro*
<input type="text"/>	<input type="text"/>
6- Juguetería	
Monto de las ventas en pesos	Cantidad de locales que informaron ventas en el rubro*
<input type="text"/>	<input type="text"/>
7- Librería y papelería	
Monto de las ventas en pesos	Cantidad de locales que informaron ventas en el rubro*
<input type="text"/>	<input type="text"/>
8- Diversión y esparcimiento	
Monto de las ventas en pesos	Cantidad de locales que informaron ventas en el rubro*
<input type="text"/>	<input type="text"/>
9- Perfumería y farmacia	
Monto de las ventas en pesos	Cantidad de locales que informaron ventas en el rubro*
<input type="text"/>	<input type="text"/>
10- Otros	
Monto de las ventas en pesos	Cantidad de locales que informaron ventas en el rubro*
<input type="text"/>	<input type="text"/>
TOTALES	
Monto de las ventas en pesos	Cantidad de locales que informaron ventas en el rubro*
<input type="text"/>	<input type="text"/>

Figura 5

Bloque 3. Ingresos de la administración del centro de compras

Consigne el monto en pesos de los ingresos devengados durante el mes de referencia por la administración del *shopping center*, ya sea en concepto de alquileres fijos como de porcentajes de las ventas realizadas por los locales y *stands* (Figura 6).

B. INGRESOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL CENTRO DE COMPRAS	
Indicar el monto en pesos de los ingresos devengados durante el mes de referencia por la administración del shopping center, ya sea en concepto de alquileres fijos como de porcentajes de las ventas realizadas por los locales y stands.	
Monto en pesos	<input type="text"/>

Figura 6

Bloque 4. Cantidad de espectadores en las salas cinematográficas

Coloque la cantidad de espectadores que concurrieron durante el mes de referencia a las salas cinematográficas y la cantidad de salas existentes (Figura 7).

C. CANTIDAD DE ESPECTADORES EN LAS SALAS CINEMATOGRÁFICAS	
Indicar la cantidad de espectadores que concurrieron durante el mes de referencia a las salas cinematográficas.	
Cantidad de espectadores	<input type="text"/>
Cantidad de salas cinematográficas	<input type="text"/>

Figura 7

Bloque 5. Personal ocupado asalariado propio de la administración del centro de compras

Ingrese la cantidad de personal ocupado propio de la administración del *shopping center* que cumplió tareas en el establecimiento al último día del mes, incluyendo quienes estuviesen con licencias de cualquier tipo (enfermedad u otras circunstancias). Se debe incluir tanto al personal permanente como a los contratados por la administración del *shopping center*. No incluya al personal provisto por agencias de trabajo temporario, como tampoco al personal que cumple tareas de vigilancia o limpieza en el *shopping center* a las órdenes de terceras empresas contratadas para la provisión de esos servicios. También debe excluir a las personas que cumplen tareas bajo modalidad de locación de servicios (Figura 8).

D. PERSONAL OCUPADO ASALARIADO PROPIO DE LA ADMINISTRACIÓN DEL CENTRO DE COMPRAS	
Indicar la cantidad de personal ocupado propio de la administración del shopping center que cumplió tareas en el establecimiento al último día del mes, incluyendo los que estuviesen con licencias de cualquier tipo (enfermedad u otras circunstancias). Se debe incluir tanto al personal permanente como a los contratados por la administración del shopping center. Excluir al personal provisto por agencias de trabajo temporario, así como al personal que cumple tareas de vigilancia o limpieza en el shopping a las órdenes de terceras empresas contratadas para la provisión de esos servicios. También se debe excluir a las personas que cumplen tareas bajo modalidad de locación de servicios.	
Cantidad de personal ocupado propio de la administración del shopping center	<input type="text"/>

Figura 8

Bloque 6. Cantidad de locales activos

Informe la cantidad total de locales activos del *shopping center* (Figura 9).

E- CANTIDAD DE LOCALES ACTIVOS	
Indicar la cantidad total de locales activos del shopping center	
Cantidad de locales activos del shopping center	<input type="text"/>

Figura 9

Bloque 7. Identificación y tamaño de locales y stands

Señale si durante el mes que se informa se han habilitado nuevos locales (Figura 10).

F. IDENTIFICACIÓN Y TAMAÑO DE LOCALES Y STANDS

Indicar si durante el mes que se informa se han habilitado nuevos locales.

Tipo	Identificación local	
<input type="text" value="Seleccione"/>	<input type="text"/>	
Rubro	Local activo sin volumen de venta	
<input type="text" value="Seleccione"/>	<input type="text" value="Seleccione"/>	
Condición de actividad	Superficie total, en m2	Fecha de apertura del local
<input type="text" value="Seleccione"/>	<input type="text"/>	<input type="text" value="dd/mm/aaaa"/>

Figura 10

Bloque 8. Locales y stands de venta

Indique si durante el mes que se informa se han producido cambios en la actividad de los locales (Figura 11).

G. LOCALES Y STANDS DE VENTA

Figura 11

Bloque 9. Datos del informante

En este bloque debe cargar la “**información del responsable y respondente ante el INDEC**”, es decir, sus datos como persona informante que contestó la encuesta, como responsable por la entrega en tiempo y forma de la información por parte de la empresa y como contacto directo con el INDEC (Figura 12).

H. DATOS DEL INFORMANTE

Nombre	Apellido	Cargo
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Celular	Teléfono	Mail principal
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

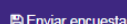
Para consultas dirigirse a: INDEC, Av. Presidente Julio A. Roca 609 Piso 4º oficina 407 "A".
Tel/Fax: (54-11) 4349-9594 Tel: (54-11) 4349-9804
email: encshoppings@indec.gob.ar

Figura 12

4.2. Guardado de Encuesta

 Guardar encuesta

Esta opción permite guardar la encuesta para posteriores revisiones o modificaciones, en caso de que las crea necesarias. Revise bien los datos consignados, ya que no podrá hacerlo una vez enviada.

 Enviar encuesta

Cuando compruebe que todo está correcto, puede enviar la encuesta. El sistema le devolverá un correo electrónico confirmando la acción.

El INFORMANTE: **(XXXX) - XXXX**, ha enviado exitosamente la encuesta del período: **XX/2022**

FECHA: **XX/XX/2022 9:00:00**

Anexo: Encuesta Nacional de Centros de Compras

En el bloque 1 las ventas deben ser desagregadas por grupo de rubros. A continuación, se especifica el contenido de cada uno de esos agrupamientos.

- **1 - Indumentaria, calzado y marroquinería:** locales que se dedican a la venta de ropa formal e informal, lencería, calzados y marroquinería de ambos sexos.
- **2 - Ropa y accesorios deportivos:** locales dedicados a la venta de indumentaria y calzado deportivo, accesorios de gimnasia, bicicletas, artículos y equipamiento para camping, etcétera.
- **3 - Amoblamientos, decoración y textiles para el hogar:** locales que se dedican a la venta de muebles para el hogar y oficinas, casas de decoración, textiles para hogar, cortinas, alfombras, artefactos de iluminación, colchones, amoblamientos para baño y sanitarios, artículos varios para el hogar, etcétera.
- **4 - Patio de comidas, alimentos y kioscos:** locales especializados en la preparación y venta de alimentos, como pizzerías, heladerías, comidas rápidas, restaurantes, kioscos, bodegas, confiterías, etcétera.
- **5 - Electrónicos, electrodomésticos y computación:** locales dedicados a la venta de equipos de audio, televisores, radiograbadores, computadoras, teléfonos, equipos informáticos, calculadoras, heladeras, *freezers*, cocinas, ventiladores, aires acondicionados, lavarropas, secarropas, hornos, microondas, extractores de aire, estufas y calefactores y otros artículos electrónicos en general.
- **6 - Juguetería:** locales que se dedican a la comercialización de juguetes, artículos de cotillón y similares.
- **7 - Librería y papelería:** locales que se dedican a la comercialización de artículos de librería, papelería, libros, receptoría de encuadernación y otros.
- **8 - Diversión y esparcimiento:** locales que ofrecen servicios de espectáculos, salas cinematográficas, juegos infantiles, videojuegos, *bowling*, salones para eventos, etcétera.

- **9 - Perfumería y farmacia:** locales dedicados a la venta de cosméticos, perfumes, medicamentos, etcétera.
- **10 - Otros:** locales dedicados a otras actividades, como joyerías, ópticas, casas de fotografía, viveros, peluquerías, santerías, solárium, institutos de estética, gimnasios, agencias de viajes, etcétera.